

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Fecha de Elaboración: 24 de Julio de 2017

Consecutivo por Área: 124/2017

Delegación : COLIMA

Área de Adscripción: Sub Delegación de Recursos Naturales

Comisionado:	BENITES	VIRGEN	VERONICA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	

Periodo: DEL 20 AL 23 DE JULIO DE 2017

Lugar: TECOMAN, ARMERIA Y MANZANILLO

Objeto de la Comisión: Participar en operativo nacional para la protección de los recursos naturales en ecosistemas costeros.

Síntesis: se realizaron diversos recorridos de vigilancia por la zofemat y terrenos ganados al mar, en las del municipio de **Manzanillo**, "Las Brisas, La Boquita, Olas Altas, Miramar y San Pedrito"; en el municipio de **Armería**, Playas "El Paraiso y Cuyutlán"; en **Tecomán** Playas El Real-Pascuales; ahí se verificaron que los accesos hacia la zona de playa estuvieran libres, se garantizó el libre tránsito por la zofemat; de igual manera se verificó que las personas que ejercen el comercio ambulante contaran con sus permisos vigentes, así como también se verificó la colocación de sombrillas para renta que contara con autorización para su instalación.

Conclusión: se realizaron diversos recorridos de vigilancia por la zofemat y terrenos ganados al mar, en las del municipio de Manzanillo, "Las Brisas, La Boquita, Olas Altas, Miramar y San Pedrito"; en el municipio de Armería, Playas "El Paraiso y Cuyutlán"; en Tecomán Playas El Real-Pascuales y Tecuanillo, ahí se verificaron que los accesos hacia la zona de playa estuvieran libres, se garantizó el libre tránsito por la zofemat. Se realizaron tres inspecciones por la colocación de sombrillas y una verificación por el retiro de las mismas.

Resultados Obtenidos: se realizaron diversos recorridos de vigilancia por la zofemat y terrenos ganados al mar, en las del municipio de Manzanillo, "Las Brisas, La Boquita, Olas Altas, Miramar y San Pedrito"; en el municipio de Armería, Playas "El Paraiso y Cuyutlán"; en Tecomán Playas El Real-Pascuales y Tecuanillo, ahí se verificaron que los accesos hacia la zona de playa estuvieran libres, se garantizó el libre tránsito por la zofemat; de igual manera se verificó que las personas que ejercen el comercio ambulante contaran con sus permisos actualizados.

Contribución: Al llevarse a cabo esta diligencia se contribuye al cumplimiento de metas implementadas a la Subdelegación de Recursos Naturales.

Atentamente

O.Q. VERÓNICA BENITES VIRGEN

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.